

Guía para educar en igualdad desde el debate estudiantil Diversidad sexual

Adán Carrizo González-Castell
Ángel A. Domingo Isabel
Sara Serrate González



FDE=

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Foro de Debate Estudiantil sobre Políticas Públicas en Materia de Igualdad
Universidad de Salamanca

Dirección académica: Adán Carrizo González-Castell

Autores: Adán Carrizo González-Castell, Ángel A. Domingo Isabel y Sara Serrate González

Diseño: Settoku-Persuasión Lab

Esta publicación ha sido posible gracias al Instituto de las Mujeres (Ministerio de Igualdad. Gobierno de España)

Edición: 2022

PRESENTACIÓN

La presente guía ha sido elaborada en el marco del V Foro de Debate Estudiantil sobre políticas públicas de igualdad de la Universidad de Salamanca, para la que fue concedida una subvención del Instituto de las Mujeres al amparo de la Resolución de 28 de mayo de 2021 (BOE no 135 de 7 de junio) por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad.

Con la edición de la misma, se pretende replicar el éxito del formato del debate académico, tan popular en las universidades españolas, entre estudiantes de otros niveles educativos, propiciando así espacios para el debate y la reflexión sobre igualdad en las aulas no universitarias; esperando que

su utilización pueda ser implementada como buena práctica docente en las mismas.

La elección de la temática sobre diversidad sexual, que centra la edición de este año, obedece a la reciente aprobación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y, con ella, queremos contribuir a promover el respeto hacia los diferentes, extendiendo la cultura de la no discriminación frente a la del odio y el prejuicio.

Por último, nos gustaría agradecer a la comunidad educativa del IES Lucía de Medrano de Salamanca (equipo directivo, profesorado y estudiantes) su compromiso con esta actividad y su colaboración a la hora de diseñar, difundir y aplicar la presente guía.



ÍNDICE



Presentación	01
¿Qué es y para qué sirve esta guía?	03
¿Qué conseguimos con esta guía?	05
Punto de partida: Crear un espacio para el debate estudiantil	06
¿Cómo lo ponemos en práctica?	07
Primera sesión. Cuento educativo y tiempo de reflexión	08
Segunda sesión. Comparto y comparo	14
Tercera sesión. Debatimos sobre diversidad sexual	22
Material complementario	23

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE ESTA GUÍA?



Con este material se pretende atender la necesidad de desarrollar en el alumnado de secundaria el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión y debate ante un tema tan crucial en la actualidad como lo es el respeto a la diversidad sexual.

Desde el entorno educativo se debe favorecer que las generaciones más jóvenes se responsabilicen del papel que van a tener que jugar en la construcción de sociedades más justas y democráticas, y para ello se les debe ofrecer recursos y herramientas que les permitan eliminar y superar del imaginario colectivo y el discurso social concepciones tradicionales que llevan aparejadas actitudes discriminatorias ante la diversidad sexual. Es misión del profesorado comprometerse en esta labor y crear espacios de reflexión y debate que permitan al alumnado adquirir nuevos conocimientos, resolver dudas, desmitificar ideas, identificar falsas informaciones, creando espacios de co-formación entre iguales, donde se dé

voz y protagonismo a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje y construcción identitaria.

Los espacios de reflexión y de debate son un recurso excelente también para que el alumnado adquiera competencias emocionales como la empatía, y desarrolle su capacidad para defender posturas igualitarias e integradoras a partir de la observación y comprensión diferentes perspectivas. Suponen también un ejercicio de responsabilidad, iniciativa y cooperación educativa pues favorecen la convivencia, la prevención y resolución de conflictos en los espacios escolares y la erradicación de actitudes y comportamientos violentos derivados de la falta de sensibilidad y aceptación hacia la diversidad sexual.

La acción docente debe fomentar en la práctica educativa espacios que permitan reflexionar en torno a la necesaria superación de actitudes tradicionales apoyados en prejuicios y falsos mitos y comportamientos discriminatorios -en ocasiones potenciados por los medios de comunicación, especialmente redes sociales-. Vivimos en un mundo hiperconectado y el efecto de las redes en la actualidad puede ser determinante en el desarrollo identitario de los más jóvenes. Es ahí donde la acción docente puede ejercer una función mediadora que permita al alumnado ser crítico y adquirir una actitud proactiva en la aceptación a la diversidad sexual, que permita la mejora de la convivencia social de todas las personas.

Enseñar a las generaciones más jóvenes a que debatan sobre sociedades libres de prejuicios que estigmatizan y excluyen lo diferente, que superen la desconfianza a lo desconocido y no sientan la condición de seguir una u otra corriente está en la base de lo que esta guía persigue. Los y las más jóvenes deben ser creadores e impulsores de medidas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, tal como hoy en día la entendemos.

La elección de la diversidad sexual como eje central de esta guía viene motivado por la reciente aprobación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, rodeada desde su origen de una amplia polémica y que esta guía pretende ayudar a visibilizar.

Con estos materiales pretendemos contribuir a facilitar el largo camino que aún queda por recorrer hacia la igualdad y hacia una justicia social que permita consolidar el cambio de concepción social sobre las personas LGTBI, creando referentes positivos que permitan entender la diversidad como un valor, asegurando la cohesión social promoviendo el respeto hacia lo diferentes y extendiendo la cultura de la no discriminación frente a la del odio y el prejuicio.

No obstante, y aunque esta guía va especialmente dirigida a promover el respeto a la diversidad sexual, consideramos que son lo suficientemente versátiles como para que el profesorado pueda adaptarlos para tratar cualquier tipo de discriminación que pueda producirse en el aula, ya sea por discapacidad, religión, cultura u origen, entre otras.



¿QUÉ CONSEGUIMOS CON ESTA GUÍA?



A nivel educativo los objetivos que se pretenden conseguir con este material son los siguientes:

Formar y sensibilizar al alumnado de secundaria ante la diversidad sexual.

-

Favorecer experiencias de reflexión sobre diversidad sexual y el valor que tiene la aceptación de la diversidad en la generación de sociedades más justas e igualitarias.

Proporcionar al alumnado espacios que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de conflictos surgidos antes cuestiones relacionadas con la diversidad sexual.

Crear espacios de debate donde generar actitudes de empatía y respeto ante la diversidad.

PUNTO DE PARTIDA: CREAR UN ESPACIO PARA EL DEBATE ESTUDIANTIL



Este material posee el objetivo fundamental de facilitar al profesorado una herramienta de trabajo para favorecer el debate estudiantil en las aulas de secundaria con especial referencia a las desigualdades que se generan en torno a la diversidad sexual.

Para ello, la metodología propuesta es el debate. En esta guía se proponen tres sesiones de trabajo preparatorias del debate.

Primera sesión

Cuento educativo y tiempo de reflexión. En esta primera sesión estará guiada por un cuento que tiene como finalidad despertar el interés del alumnado.

Segunda sesión

Comparto y comparo. Se trata de una sesión de trabajo colaborativo con el objetivo de que el alumnado vaya configurando la argumentación del debate.

Tercera sesión

Debatimos sobre diversidad sexual. En esta tercera sesión se realiza un debate entre los estudiantes.

El escenario idóneo para implementar las actividades es el aula, o un espacio polivalente. Lo importante del espacio es que permita al alumnado sentirse cómodo y poder organizarse en pequeños grupos de trabajo.

Se ofrecen en esta guía también una serie de recursos complementarios para adaptar la propuesta en función del nivel educativo, la familiaridad con el tema de debate, la diversidad del alumnado o la necesidad de ampliar el tema.

¿CÓMO LO PONEMOS EN PRÁCTICA?



ANTES DE COMENZAR. RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNADO

Este material está diseñado para realizar sesiones prácticas cuya metodología esté basada en la participación activa del alumnado. Es imprescindible explicar al alumnado que para el buen desarrollo del debate estudiantil deben tener presente:

- Es fundamental una actitud participativa.
- Se requiere tiempo para elaborar una adecuada argumentación. Para ellos es necesario seguir las pautas y recursos recomendados.
- Es importante la autonomía y la actitud crítica. Actualmente acceden a través de muchos canales a información diversa. Si se obtiene información por otros canales debe ser contrastada para que sea fiable si se va a utilizar como argumento.
- Hay que preparar y ensayar el debate.

RECOMENDACIONES PARA LOS Y LAS DOCENTES

Los y las docentes deben explicar claramente la dinámica de las sesiones al alumnado, dejando claras una serie de pautas como:

- Es esencial respetar los turnos de palabra.
- No es importante estar a favor o en contra de aquello sobre lo que se debate, es importante tener una buena argumentación al respecto.

Es muy recomendable que el o la docente revise el material complementario para ofrecer al alumnado recursos que permitan seguir las actividades, adaptado en función del nivel educativo y características del grupo.

PRIMERA SESIÓN

CUENTO EDUCATIVO Y TIEMPO DE REFLEXIÓN



ACTIVIDAD 1

CUENTO EDUCATIVO

Duración

10 minutos.

Material

Cuento educativo y cuestionario de preguntas.

Descripción

El objetivo fundamental es leer el cuento. Es posible: Leer el cuento de forma individual o realizar una lectura en voz alta de forma colectiva.

LA CLASE DE LOS CÍRCULOS



¿Te has parado a mirar al sol en uno de esos raros momentos en que no tienes los ojos pegados a una pantalla? Brilla más que nada en el cielo y los planetas giran a su alrededor. Los círculos admiraban la perfección de su forma en la clase de astronomía. Tan estupendo como ellos, presumían a los que todo les salía redondo. Girando sobre su ombligo, disfrutaban de una vida circular sin alteraciones.

Hasta que una mañana la profesora presentó al grupo a un nuevo estudiante. Triángulo venía de otro país, uno muy lejano, donde hablaban un idioma diferente y practicaban otras costumbres. La maestra

les pidió que lo acogieran con cariño, pero algunos lo miraban extrañados incomodándolo. Otros, sin conocerlo, lo rechazaron directamente.

- Con esos vértices tan poco agradados... Muy feo -le chinchaban.

En el recreo nadie lo quería en su equipo de fútbol porque temían lesionarse.

-¡No vengas, que nos pinchas! -gritaban asustados.

- Además, ¿dónde te ponemos? Rompes el círculo.

Si al menos fuera isósceles, algo de simetría se agradecería. Esos ángulos irregulares les incomodaban en lo más profundo de sus 360 grados.

Algunos vencieron su timidez y le preguntaban por su país o le invitaban a su cumpleaños. En uno de ellos, entre medias lunas, se preocupaban por cómo se sentía cuando otros le arrinconaban o se metían con sus picos. Humildemente contestaba que, de hecho, no le extrañaba.

Su familia había escapado por los pelos del país de los cuadrados. Estos también se consideraban perfectos. Eran muy rígidos y no admitían a los que consideraban imperfectos, como los triángulos, los trapecios o los rombos. Les hacían la vida imposible, plegándolos hasta convertirlos en una línea

recta con la que construir nuevos cuadrados exactamente iguales que el resto. Querían que todo fuera geométricamente exacto.

Apartado de todos, algunos no contentaban con meterse con sus bordes sino que empezaron a circular bulos por el patio. Decían que olía mal porque no se duchaba o que sus primos, que iban a otra clase, amenazaban a sus compañeros con agujerearlos.

Iba a ser un curso duro, mucho. Tan diferente y tan poco querido... La profesora mostraba en clase las maravillas que los triángulos habían aportado al mundo. Les hablaba de que el mundo se construyó gracias a la combinación de las diferentes formas geométricas o mostraba las fabulosas pirámides de Egipto, pero nada hacía cambiar de opinión a los más tozudos.

Harta de la situación, la única amiga que tenía le propuso una original idea.

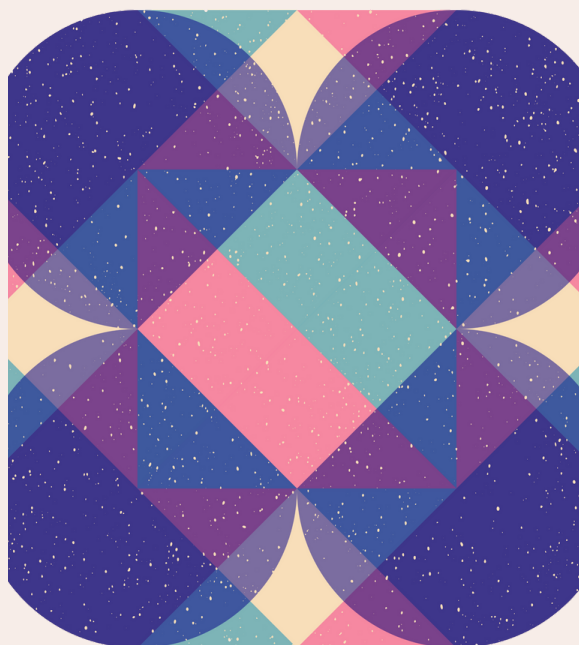
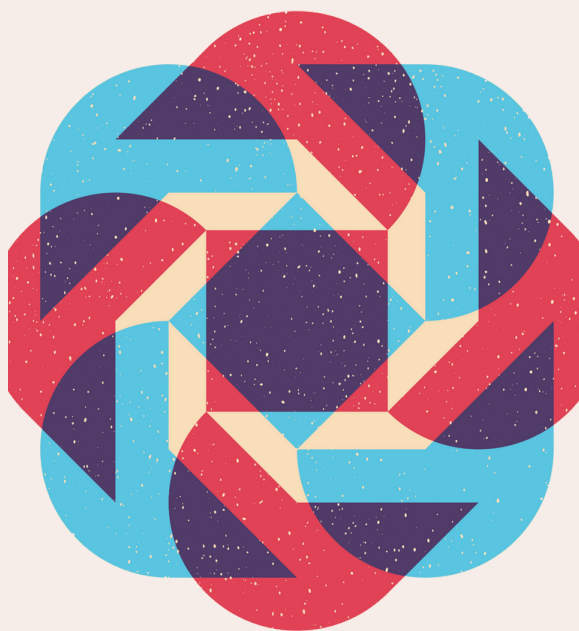
-¿Y si tienen razón y te pinchas? -se asustó Triángulo.

-Qué tontería. Nos pasamos el día juntos y no me has hecho ni un rasguño.

En el descanso, ella consiguió subirse a lo más alto de Triángulo. Había pegado el estirón y ya medía bastante.

-¡Qué vértigo! -gritó su amiga.

-¡No te pinches! ¿Estás loca? -le prevenían sus compañeros.



Ella les ignoró y tomando impulso, rodó por el ángulo más empinado.

-¡Qué divertidoooooo! -rió

-¡Yo quiero! -pidieron uno tras otro.

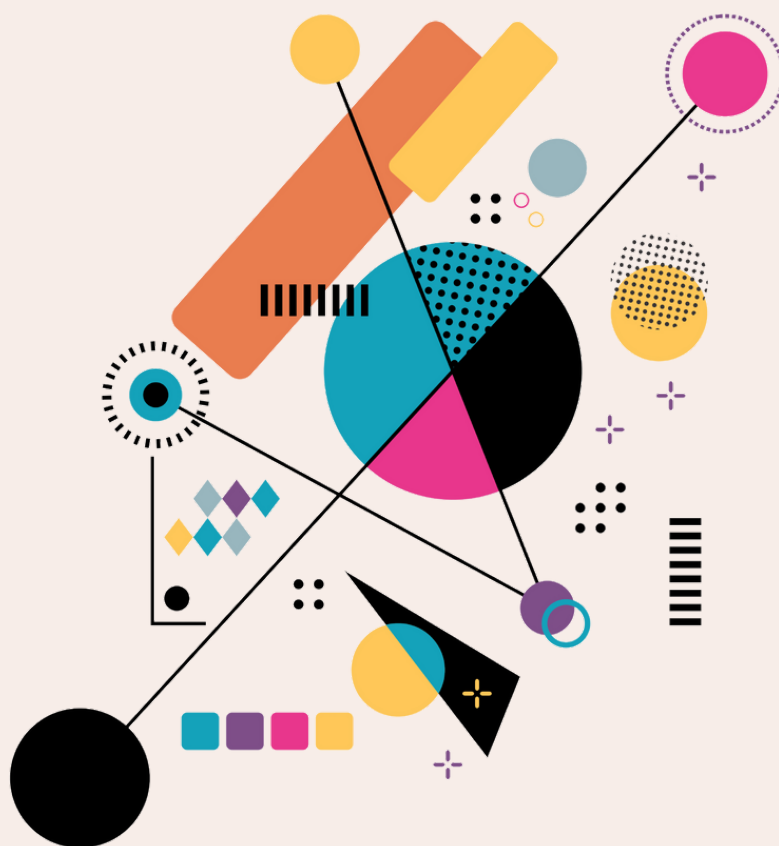
Todos los compañeros perdieron el miedo y probaron a dejarse caer sobre Triángulo. Habían descubierto el tobogán. Cuando terminaron de jugar, comprobaron que nadie había sufrido daño alguno. Avergonzados, se disculparon ante Triángulo por haberlo apartado sin motivo.

-Hemos sido muy tontos -les avergonzó la niña círculo.

-Y hueles bien -reconocieron.

-Estarás agotado. Ahora súbete sobre dos de nosotros y te llevaremos rodando a casa.

-¡Qué divertidoooooo! -Triángulo sonrió por primera vez.





ACTIVIDAD 2 TIEMPO DE REFLEXIÓN

Duración

50 minutos.

Material

Cuestionario de preguntas.

Descripción

El objetivo fundamental es responder a una serie de preguntas sobre el cuento educativo y realizar una puesta en común.

Se recomienda

Que cada estudiante responda a las cuestiones de forma individual, dando un tiempo para la reflexión.

Una vez han respondido al cuestionario, el o la docente hará una puesta en común. Se recomienda:

- Ir escribiendo las ideas clave de cada pregunta para dejarlas reflejadas al final de la reflexión.
- Al finalizar la puesta en común, el o la docente puede realizar una valoración en torno a las actitudes del alumnado ante la diferencia. Conocer cómo piensa o percibe la diferencia el alumnado facilitará al o la docente la resolución de dudas, la desmitificación de estereotipos o falsos mitos, etc.

CUESTIONARIO REFLEXIÓN

NOMBRE DEL / DE LA ESTUDIANTE:

CURSO:

1. ¿Qué representan para ti los círculos?

2. ¿Qué representa para ti el triángulo?

3. ¿Qué significado otorgas a que el triángulo puede pinchar al círculo?

4. ¿Qué significa el tobogán?

5. La actitud inicial de los círculos ante la diferencia, ¿cómo la valoras?



Bien



Ni bien ni mal



Mal

SEGUNDA SESIÓN

COMPARTO Y COMPARO



ACTIVIDAD 3

CONCEPTOS CLAVE

Duración

20 minutos.

Material

Hoja 1. Definición conceptos clave en blanco.

Hoja 2. Definición conceptos clave.

Descripción

El objetivo fundamental es que el alumnado tenga claros conceptos vinculados a la diversidad sexual previo a la preparación de los argumentos del debate.

Se recomienda

Formar pequeños grupos (3-5) para que compiten, en la Hoja 1, las definiciones o ideas vinculadas a cada concepto.

Posteriormente se da a cada grupo la Hoja 2 para que compruebe o complete aquellas definiciones incompletas.

HOJA 1
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
CLAVE EN BLANCO

Sexo biológico (asignado)

Género

Identidad sexual

Intersexualidad

Orientación sexual

Expresión de género

Persona trans

Discriminación directa

HOJA 1
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
CLAVE EN BLANCO

Discriminación indirecta

**Discriminación múltiple
e interseccional**

Acoso discriminatorio

**Discriminación por asociación
y discriminación por error**

Medidas de acción positiva

Familia LGTBI

LGTBIfobia

Homofobia

Transfobia

Sexo biológico (asignado)

Condición orgánica, masculina o femenina de los animales y las plantas.

Género

Construcción social y cultural habitualmente asociada al sexo y binaria: masculino/femenino. Lo que la sociedad espera de los hombres y las mujeres.

Identidad sexual

Vivencia interna e individual del sexo tal y como cada persona la siente y autodefine, pudiendo o no corresponder con el sexo asignado al nacer.

Intersexualidad

La condición de aquellas personas nacidas con unas características biológicas, anatómicas o fisiológicas, una anatomía sexual, unos órganos reproductivos o un patrón cromosómico que no se corresponden con las nociones socialmente establecidas de los cuerpos masculinos o femeninos.

Orientación sexual

Atracción física, sexual o afectiva hacia una persona. La orientación sexual puede ser heterosexual, cuando se siente atracción física, sexual o afectiva únicamente hacia personas de distinto sexo; homosexual, cuando se siente atracción física, sexual o afectiva únicamente hacia personas del mismo sexo; o bisexual, cuando se siente atracción física, sexual o afectiva hacia personas de diferentes sexos, no necesariamente al mismo tiempo, de la misma manera, en el mismo grado ni con la misma intensidad. Las personas homosexuales pueden ser gais, si son hombres, o lesbianas, si son mujeres.

Expresión de género

Manifestación que cada persona hace de su identidad sexual.

Persona trans

Persona cuya identidad sexual no se corresponde con el sexo asignado al nacer.

Discriminación directa

Situación en que se encuentra una persona o grupo en que se integra que sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otras en situación análoga o comparable por razón de orientación e identidad sexuales, expresión de género o características sexuales. Se considerará discriminación directa la denegación de ajustes razonables a las personas con discapacidad. A tal efecto, se entiende por ajustes razonables las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular de manera eficaz y práctica, para facilitar la accesibilidad y la participación y garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos.

Discriminación indirecta

Se produce cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ocasiona o puede ocasionar a una o varias personas una desventaja particular con respecto a otras por razón de orientación sexual, e identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

Discriminación múltiple e interseccional

Se produce discriminación múltiple cuando una persona es discriminada, de manera simultánea o consecutiva, por dos o más causas de las previstas en esta ley, y/o por otra causa o causas de discriminación previstas en la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Se produce discriminación interseccional cuando concurren o interactúan diversas causas comprendidas en el apartado anterior, generando una forma específica de discriminación

**Acoso
discriminatorio**

Cualquier conducta realizada por razón de alguna de las causas de discriminación previstas en esta ley, con el objetivo o la consecuencia de atentar contra la dignidad de una persona o grupo en que se integra y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

**Discriminación
por asociación y
discriminación
por error**

Existe discriminación por asociación cuando una persona o grupo en que se integra, debido a su relación con otra sobre la que concurra alguna de las causas de discriminación por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales, es objeto de un trato discriminatorio. La discriminación por error es aquella que se funda en una apreciación incorrecta acerca de las características de la persona o personas discriminadas.

**Medidas de
acción positiva**

Diferencias de trato orientadas a prevenir, eliminar y, en su caso, compensar cualquier forma de discriminación o desventaja en su dimensión colectiva o social. Tales medidas serán aplicables en tanto subsistan las situaciones de discriminación o las desventajas que las justifican y habrán de ser razonables y proporcionadas en relación con los medios para su desarrollo y los objetivos que persigan.

Familia LGTBI

Aquella en la que uno o más de sus integrantes son personas LGTBI, englobándose dentro de ellas las familias homoparentales, es decir, las compuestas por personas lesbianas, gais o bisexuales con descendientes menores de edad que se encuentran de forma estable bajo guardia, tutela o patria potestad, o con descendientes mayores de edad con discapacidad a cargo.

LGTBIfobia

Toda actitud, conducta o discurso de rechazo, repudio, prejuicio, discriminación o intolerancia hacia las personas LGTBI por el hecho de serlo, o ser percibidas como tales.

Homofobia

Toda actitud, conducta o discurso de rechazo, repudio, prejuicio, discriminación o intolerancia hacia las personas homosexuales por el hecho de serlo, o ser percibidas como tales.

Transfobia

Toda actitud, conducta o discurso de rechazo, repudio, prejuicio, discriminación o intolerancia hacia las personas trans por el hecho de serlo, o ser percibidas como tales.

Inducción, orden o instrucción de discriminar

Es discriminatoria toda inducción, orden o instrucción de discriminar por cualquiera de las causas establecidas en esta ley. La inducción ha de ser concreta, directa y eficaz para hacer surgir en otra persona una actuación discriminatoria.

ACTIVIDAD 4
PREPARO MIS ARGUMENTOS

Duración

50 minutos.

Material

Ficha 1. Argumentario.

Descripción

El objetivo fundamental es que los estudiantes preparen una serie de argumentos a favor y en contra de la diversidad sexual, su respectiva justificación y la repercusión social del argumento.

Se recomienda

Dar un tiempo para que busquen información y completen la Ficha 1 'Argumentario'.

Hacer una puesta en común y valorar las bases argumentales aportadas, descartando aquellos argumentos sin base fiable, basados en falsas noticias, noticias tergiversadas, opiniones personales o colectivistas sin justificación, argumentos que vayan en contra de derechos fundamentales, etc.

Ficha 1. Argumentario

ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

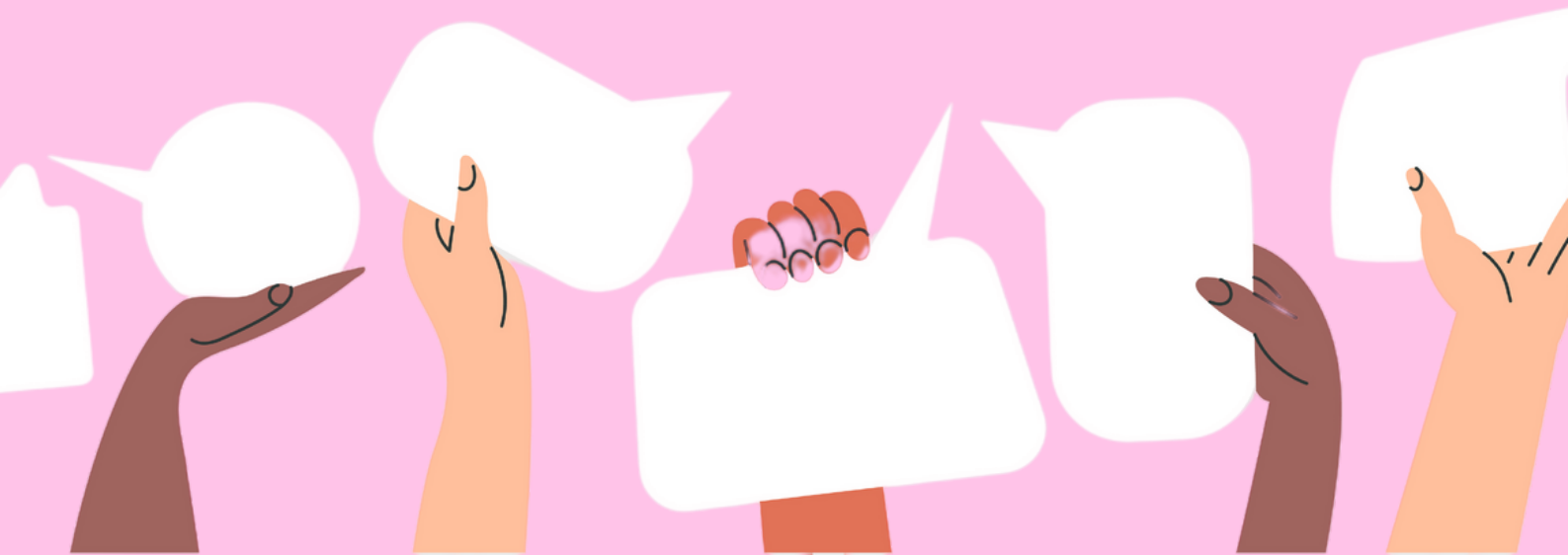
Argumentos a favor	Razonamiento	Evidencias	Repercusión social	Argumentos en contra	Razonamiento	Evidencias	Repercusión social

Nota

1. Argumentos (a favor y en contra). Deben ser directos y concisos. Se trata de ideas.
2. Razonamiento. Se trata de hacer válido el argumento.
3. Evidencias. El razonamiento se apoya en documentos y datos fiables.
4. Repercusión Social. Valorar la repercusión que tiene ese argumento en la vida de las personas.

TERCERA SESIÓN

DEBATIMOS SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL



ACTIVIDAD 5 EL DEBATE

Duración

50 minutos.

Descripción

El objetivo fundamental es debatir. Se recomienda:

Normas para el debate

En primer lugar, se divide a los y las estudiantes en diferentes equipos para que se enfrenten entre sí.

Se sortea para distribuir a los equipos A Favor y En Contra de la pregunta planteada por el o la docente.

Posibles preguntas para el debate

¿Se debe aceptar la diversidad sexual?

¿Es beneficioso para la sociedad aceptar la diversidad sexual?

Se recomienda

Previo al debate, que los grupos de estudiantes ensayen para tener aprendidos sus argumentos y contraargumentos.

Los estudiantes con anterioridad han hablado sobre el tema, lo que les permite reflexionar y ser capaces de defender tanto una postura como la contraria.

FICHA

CONCEPTOS PARA DEBATIR

La pregunta

Equilibrada, sin sesgos, para que los grupos encuentren argumentos tanto a favor como en contra.

Formato propuesto

Exposición inicial AF: 3 minutos.

Exposición inicial EC: 3 minutos.

Refutación 1 AF: 4 minutos.

Refutación 1 EC: 4 minutos.

Refutación 2 AF: 4 minutos.

Refutación 2 EC: 4 minutos.

Conclusiones EC: 2 minutos.

Conclusiones AF: 2 minutos.

Duración total: 26 minutos.

En la exposición inicial los y las debatientes presentan su tesis y línea argumental.

En las refutaciones, único turno que admite preguntas del otro grupo, se trata de invalidar los argumentos contrarios y se defienden los propios.

Las conclusiones son una síntesis ponderada del debate, en la que no se refuta ni se introducen nuevos datos ni argumentos, en la que se hace ver cómo ha quedado demostrada la debilidad argumental del otro grupo y cómo nuestra línea sigue en pie.

Cómo argumentar

Una fórmula para construir un argumento adecuado es la estructura ARE (Afirmación + Razonamiento + Evidencia).

Afirmar consiste en una aseveración que ratifica las ideas en las que basamos nuestra argumentación, de manera que la información queda plasmada de forma clara.

Razonar supone desarrollar argumentalmente las premisas en las que se basa la afirmación sobre la que hemos apuntalado nuestro argumento

Evidenciar para demostrar mediante datos y fuentes reconocibles y reconocidas que nuestros argumentos no están basados en opiniones sino en deducciones a partir de pruebas fiables.

MATERIAL COMPLEMENTARIO



MATERIAL AUDIOVISUAL

Escuelas sin armarios: <https://youtu.be/GeJtsPGWffU>

Cuento contigo: <https://youtu.be/GeJtsPGWffU>

HollySiz - The Light: <https://youtu.be/Cf79KXBCIDg>

1977 La Peque: <https://youtu.be/MV4GyYp4Ku4>

DOCUMENTOS CIENTÍFICOS

Abasolo, O. y Montero, J. (s/f). Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Igualdad en la diversidad. Madrid: FUHEM.

- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Connell, R. W. Enseñar a los chicos: nuevas investigaciones sobre la masculinidad y estrategias de género para la escuela. *Kikiriki*, 47, 1998, 51- 68.
- Conway, J., Bourque, S. & Scott, J. (1996). El concepto de género. En M. Lamas (ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). México: PUeg y Miguel Ángel Porrúa grupo editorial.
- Espinosa, M.A. (2006). La construcción del género desde el ámbito educativo: una estrategia preventiva. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4202732.pdf>
- Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Políticas Sociales (2016). *Lesbofobia, Homofobia y Transfobia en el Sistema Educativo. Un acercamiento cualitativo*. https://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/28junio_diainternacional/es_documento/adjuntos/InformeLGTBfobia.pdf
- Golden, J. Critical (1996) imaginations: serious play with narrative and gender, *Gender and Education*, 8(3).
- Kovacs, D., Parker, J. y Hoffman, L. (1996). Behavioral, affective, and social correlates of involvement in cross-sexfriendships in elementary school. *Child Development*, 67, 2269-2286.
- Levy, G., Taylor, M. y Gelman, S. (1995). Traditional and evaluative aspects of flexibility in gender roles, social conventions, moral rules, and physical laws. *Child Development*, 66, 515-531.
- Liscano, D.C. (2016). *Educación para la diversidad. Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGTBI en la universidad*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>
- Maccoby, E. (1980). *Social development: Psychological growth and the parent-child relationship*. San Diego, CA: Harcourt Brace Jovanovich.
- Márquez, Y., Gutiérrez, J. y Gómez, N. (2017). Equidad, género y diversidad en educación. *European Scientific Journal*, 13(7), 300-319.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M^o. A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño*. McGraw-Hill
- PNUD/PGA (2017). *Promoviendo los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas LGBTI: Manual para los Parlamentarios y las Parlamentarias*.
- Rodríguez-Menéndez, M.A. (2005). La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la perspectiva del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 41, 1-35

Rojas, T., Fernández M.T., Astudillo, P., Stefoni, C., Salinas, P. y Valdebenito, M.J. (2019). La inclusión de estudiantes LGBTI en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social. *PensamientoEducativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-14.

Salas, N. y Salas, M. (2016). Tiza de colores: hacia la Enseñanza de la inclusión sobre diversidad sexual en la formación inicial docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 73-91.

Serbin, L., Powlisha, K. Y Gulko, J. (1993). The development of sex typing in middle childhood. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 58 (2), Serial nº 232.

Shaffer, D. (2000). *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Thomson.

SWAIN, J. (2004). The resources and strategies that 10-11-year old boys use to construct masculinities in the school setting. *British Educational Research Journal*, 30(1), 169-185.

Tomasini, M. E. (2010). Escuela y construcción de identidades de género: una aproximación a la masculinización de los varones en edad pre-escolar. *Revista de Psicología*, 9(1), 9-34.

MATERIALES EDUCATIVOS

Somos diversidad

https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgltbi/Documents/SomosDiversidad_DIGITAL_0707.pdf

Abraza diversidad

https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf

Diversidad sexual y de género. Amnistía internacional

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>

Recursos Educativos. COGAM

<https://cogameduca.wordpress.com/2017/12/11/10-recursos-para-trabajar-la-diversidad-lgbt-en-las-aulas/>

Recursos Educativos. Educa Tolerancia

<https://www.educatolerancia.com/lgtbifobia-recursos-educativos/>

Naciones Unidas. Promoviendo los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas LGBTI

<https://www.pgaction.org/inclusion/pdf/handbook/es.pdf>

